

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes..	1	25
Fuera..	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimo.		

La burla del sufragio.

Setenta y ocho años van trascurridos desde que por vez primera nuestras Cortes proclamaron la soberanía de la nación, ó lo que es igual, el sufragio de todos los ciudadanos, para intervenir, siquiera sea indirectamente, en el gobierno del pueblo.

Rodó el trono de Isabel II, y con más vigoroso ímpetu que nunca, con más entusiasmo, con más ardor, con más delirante fiebre que jamás, sonó el grito de ¡viva el pueblo soberano!

El sufragio universal fué ley durante algunos años, para morir al fin desacreditado, como mueren todas las instituciones que se bastardean ó que no arraigan en el sentimiento público.

Ultimamente, el sufragio universal ha sido lema del partido más liberal de la monarquía, desde que ésta fué restaurada en Sagunto el año 74.

Dos veces ha caído Sagasta de las alturas gubernativas sin plantearlo.

Más de un año estuvo sobre la mesa del Congreso el proyecto de ley de sufragio universal, pendiente de dicatamen.

Cerca de otro año ha durado la discusión del mismo para traducirlo en formulas legales.

Seis meses llevamos en las operaciones de su planteamiento.

¿Para qué, tanto trabajo, tantos discursos, tantas batallas parlamentarias, tanta ruda oposición, tantos engreimientos y tantas ilusiones concebidas?

Todo resulta burla, todo sarcasmo, todo mentira y todo, uno de tantos y tan numerosos engaños como el pueblo ha sufrido.

Los enemigos más acérrimos y enarrazados del sufragio le impugnan con el argumento de que *no es posible la vida legal de aquel, mientras los ciudadanos carezcan de la conveniente educación para saberlo ejercitar!!!*

No, por cierto.

Hace falta educación, sí, ¡mucho educación!

Pero no es el pueblo quien se halla más necesitado de ella.

Los que más huérfanos están de esas normas vitales y sociales que llamamos educación, son los gobernadores de provincia.

Estos se pasan á las leyes por debajo de la pierna y les importa el que dirán de las gentes un ardite.

Ellos principian la tarea de plantear el sufragio universal, procurando por todos los medios que á su alcance están, que el censo de electores diste lo más que sea posible de la verdad.

Ellos oprimen á los Ayuntamientos con toda clase de vejaciones injustas para que el triunfo electoral sea completo y absoluto en favor del Gobierno.

Ellos dirigen multas á los municipios, procesos contra los alcaldes, destituciones á los secretarios; reponen en sus funciones á monterillas incapacitados; envían delegaciones vergonzosas y atropelladoras contra los pueblos, para que, á veces, resulten despropósitos horribles como el de Retortillo.

Ellos resuelven expedientes administrativos de la manera más injusta y en la forma que más dista de la rectitud y de la equidad, para encadenar al carro de sus vehemencias las voluntades de los Alcaldes ó de los municipios.

Ellos, por sí, ó por medio de sus compadres ofrecen el oro y el moro á las municipalidades, y ofrecen los imposibles más disparatados y los absurdos más indecibles para estafar los sentimientos y afectos más arraigados de los electores.

Ellos ponen en práctica los recursos más incongruentes, las maquinaciones más atrevidas, los ardidés más locos y pécaminosos para conseguir la victoria que les ha sido confiada.

Ellos, en fin no perdenan medio, por inmoral que sea, por incorrecto que aparezca, por contrario á las leyes que se ofrezca.

De esta suerte se plantea una ley nueva, una ley cuya gestación ha costado tantas y tan rentidas contiendas, una ley suspirada por la opinión, una ley, cuya práctica sincera y honrada hemos prometido los conservadores de buena fé, la ley del *sufragio universal*.

Dígase, después de esto, qué la nación no está educada, ni convenientemente instruida para ser arbitra de sus destinos para gobernarse á sí propia! Por este camino y por otros procedimientos, jamás alcanzará la idoneidad suficiente para ser la soberana de sí misma.

Siempre será una farsa la soberanía nacional; siempre será una mentira el sufragio; y las leyes que le preconizan y consagran, resultarán eternamente una sangrienta burla para los ciudadanos.

POLITIQUEOS

A *La Crónica Bejarana* telegrafian desde Madrid lo que sigue:

«Encasillados definitivamente por designación de García Nieto en candidatura provincial de Béjar Sequeros, D. Paulino Harguindey y D. Cándido Herrero, *este último con carácter local y ajeno á la política.*»

¡Ah... y...!

¡Vamos á andar!

Dice *El Ledesmino*:

«Desde Madrid se nos comunica á última hora que los asuntos electorales de este distrito van á entrar en una nueva fase.

No podemos por hoy ser más explícitos.»

Pues... sí, hombre.

Los asuntos electorales de ese distrito han entrado en una nueva fase.

¿Ignora usted que ha venido el duque de Tamames?

Y ¡qué fase más imponente y mo-
rocotuda para el Sr. Casanueva!

Una noticia fatal comunican á *El Adelanto* desde Madrid: *la probabilidad de una crisis ministerial*

Pero no dice el telégrafo si ésta ha de ser parcial ó total.

De cualquier modo, á nosotros se nos pone de punta el cabello.

Si lo primero, porque todas las crisis parciales debilitan muchísimo á los gobiernos.

Si lo segundo... no hay que hablar.

Somos ministeriales; y por lo mismo la caída del actual gobierno representa para nosotros una gran desgracia política.

Mas, hemos reflexionado un momento, y nos hemos aquietado en nuestros temores.

¡No puede ser eso de la crisis!

Porque la de Junio, según el unánime parecer de las gentes y de los partidos, obedeció, más que á los impulsos de la opinión, al *hambre conservadora* y á la patriótica solución de que no se disolviera el gran partido liberal conservador.

Es así, que la gran mayoría de los conservadores, estamos aún, no sólo con el hambre material por satisfacer, sino que al mismo tiempo tenemos mucha sed de justicia; pues harto sabida es la inicua preterición que padecemos...

Luego no es posible aceptar que nuestro eximio Gobierno se desplome antes de cumplir los principalísimos fines apuntados.

Lo contrario sería un desafecto muy grande al partido restaurador y un hecho *antipatriótico* por demás.

A parte de esto ¿como nos hemos de avenir con la idea de una crisis?

¿Que sería de los gobernadores, de los Soldevilas, de los González, Alvarezes, Pérezes y Duránezes? ¿Cómo avenirnos con la idea lúgubre de que estos últimos no escalen el puesto de legisladores de la nación y de la provincia respectivamente?

¿Para qué, todas las *fazañas* que se han realizado en nuestros municipios?

¿Para qué, las *retortilladas* que han realizado nuestros Ulpianos?

¿Para qué han sufrido pasión y muerte algunos alcaldes?

¿Para qué se deslizan mansas y transparentes las purificadoras aguas de la *Viga* en el Jordán de Retortillo?

¿Para qué las romerías de la Peña de Francia?

¿Para qué descienden nuestros Poncios desde el alto sitio de sus insulas baratarías á los humildes municipios y presiden las sesiones municipales, como si fueran simples monterillas ó infelices Adeodatos?

¿No puede ser, no puede ser!

Ni hay crisis, ni debe haberla, ni cabe que la haya tampoco.

No nos preocupemos por tan disparatados absurdos.

¡Animo, Gonzálezes y Pérezes de mi pellejo! ¡Animo, Duránezes de mi corazón! ¡Animo, Soldevilas y Gómezes y Alvareces de mi alma!

Nada temais.

Como el Sr. D. Juan Fernández Vicente ha sido nombrado gobernador de Cagayan, según es sabido de nuestros lectores, queda vacante una plaza de diputado provincial por el distrito de Vitigudino, la cual habrá de ser provista por *real orden*.

Ahora bien.

Si por tan pequeña cosa están los vitigudinenses atribulados, tranquilizense. Pues el amigo González ha retirado su candidatura por Béjar, y las uvas del majuelo mirobrigense están verdes, y su empeño, como diputado de *real orden*, por el distrito bejarano está caducando...

Por consecuencia, dentro de breve días se hallará en hábiles condiciones para recibir otro *nombramiento régio* de diputado por Vitigudino.

¡Todo en este mundo tiene remedio, menos la muerte!

¡Serenen, pues, sus espíritus los vitigudinenses!

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Gobernación.—Tres reales decretos: por la primera se declaran anuladas las elecciones del Ayuntamiento de Ponferrada (León), verificadas en 1.º de Diciembre último.

Por la segunda se suspende en sus cargos á todos los concejales del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia).

Por la tercera se suspende en el doble cargo de alcalde y concejal, á don Antonio Godoy, del pueblo de Benquerencia (Badajoz.)

Crónica general

El colmo de la investigación.—Estas cosas no pasan nada más que en Andalucía.

Relata un colega sevillano que un guarda de consumos, completamente borracho, se empeñó en registrar el interior de la cabeza de un individuo, con objeto de ver si llevaba en ella «género» de contrabando.

Aunque el sujeto en cuestión trató de defenderse, el guarda le asestó un fuerte garrotazo en el cráneo, produciéndole una grave herida.

Los agentes del municipio condujeron al agresor á la cárcel.

El herido fué curado de primera intención en la Casa de Socorro de la plaza de San Francisco.

Mujer despedazada en Madrid

Una víctima cuya personalidad es absolutamente desconocida y un criminal envuelto en las sombras: hé aquí el cuadro ante el cual se abre el nuevo proceso.

Anteayer mañana á las 7 se presentaron en el puesto de la Guardia civil del barrio de las Peñuelas Francisco Ballesta y Antonio Lledó, domiciliados en la calle del Ferrocarril, núm. 53, manifestando que junto á los rails del ferrocarril de circunvalación, y en el trozo comprendido entre los dos túneles de dicha calle, se encontraba el cadáver de una mujer completamente mutilado y en estado de descomposición.

Avisado el Juzgado de instrucción de guardia, presentóse inmediatamente en el lugar de referencia.

El espectáculo que á sus ojos se presentó no podía ser más horrible.

A unos tres pasos de la vía estaban el tronco y la cabeza de una mujer, con la faz amoratada, los cabellos en desorden y el cuerpo ceñido por un corsé viejo lleno de rasgones.

Al lado del cadáver se encontraban los muslos, completamente separados del tronco, y en una meseta inmediata los brazos y las piernas.

Supúsose en un principio que los fragmentos de la víctima habrían sido arrojados desde la cuesta próxima, vaciando un saco ó una espuerta, que hubieran servido para conducirlos; pero la colocación de las distintas partes del cadáver hizo comprender luego que aquéllas debieron ser puestas intencionalmente en los sitios en que se encontraron.

Las piernas estaban completamente desnudas, y en los brazos tenía las mangas del vestido.

Reconocido el tronco de la infeliz mujer, vióse que en el lado derecho del corsé, y dentro de un pedazo de lienzo, tenía cosidos cuatro paquetes, envueltos en trozos de periódicos, los cuales contenían: uno, tres billetes del Banco de España de 100 pesetas; otro, un billete del mismo valor; otros dos de 200 y uno de 50, y uno de 50.

En el corsé veíanse además señales de haber tenido monedas cosidas al mismo.

De la cintura de la víctima pendía una faltriquera con una peseta falsa y seis cerillas. En el cuello tenía un escapulario sin imagen alguna.

Reconocido el cadáver por el médico de la Casa de Socorro, Sr. Vindas, éste manifestó que, á juzgar por el estado de descomposición en que se encontraba, la muerte de la víctima debió ser producida hace más de doce días.

La noticia de este horrible encuentro cundió por los barrios bajos con la celeridad del rayo, y pronto el lugar de la ocurrencia vióse invadido por multitud de curiosos que hacían acerca del caso variados comentarios.

Por desgracia nada se dijo que pueda arrojar alguna luz sobre tan misterioso crimen, cuyos móviles no son fáciles de adivinar pues la circunstancia de haberse encontrado en el corsé de la víctima la cantidad que dejamos consignada, alejan toda sospecha de que la causa del crimen haya sido el robo, móvil principal en casi todos los delitos de este genero.

Algunos decían que acaso el crimen se haya perpetrado en varrios altos y el cadáver haya sido arrojado en el sitio en que se encontró con objeto de despistar á la justicia.

Créese que la muerte de la víctima fué producida por estrangulación, y que para separar las extremidades del tronco, los criminales se sirvieron de un serrucho.

La mujer despedazada tendría de cuarenta á cuarenta y dos años.

En el cadáver no se ha encontrado documento alguno por donde pudieran venirse en conocimiento de su personalidad.

Los restos de la víctima fueron conducidos al depósito judicial.

El juez de instrucción Sr. Cubillo, el delegado del distrito D. Tomás Millano, que se presentó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia, y el secretario del Juzgado, merecen todo género de elogios por su actividad en la instrucción de las primeras diligencias.

Pasan de 13,000 las personas que en Málaga viven en concubinato, haciendo vida marital.

Así parece resultar de datos estadísticos recogidos en las parroquias.

Según *El Siglo Médico*, las enfermedades reinantes en la semana anterior han sido, en primer término, la viruela, que se mantiene á igual altura que en el pasado mes de Octubre; después, las anginas catarrales y catarras bronquiales, las erisipelas faciales de carácter leve, y últimamente las congestiones de los centros nerviosos.

Los profesores de instrucción primaria de Guardia (Pontevedra), han dirigido al ministro de Fomento una instancia reclamando los haberes que se les adeudan, pues todavía se les debe el cuarto trimestre del año económico de 1888-89.

Dice *Los Debates*, de Tortosa: «Unos trabajadores que se ocupaban en hacer excavaciones para emplazar los cimientos de las obras que en Remolinos está haciendo el Sr. Anguera notaron con sorpresa que á un golpe de azadón empezaron á saltar monedas de oro.»

No creyendo en su fortuna, hubo quien supuso si eran falsas, y escondiéndolas allí para salvarlas de ciertos registros que se hicieron en una casa de aquella barriada, donde se suponía que se acuñaban; pero otro, más listo, aseguró que eran buenas, y bien pronto abalanzáronse todos á recogerlas, desapareciendo como por encanto en los bolsillos de los trabajadores.

Hasta aquí es lo que se sabe de cierto; pero respecto á la cantidad encontrada, los afortunados obreros han optado por callárselo. Las monedas eran isabelinas de cinco duros y luego de dos y florines.

Respecto á su legitimidad, tres hemos visto nosotros que eran de ley, y las que fueron cambiadas en un establecimiento de crédito de esta ciudad.»

A la temprana edad de ciento quince años ha fallecido en el departamen-

to de Flores (república oriental del Uruguay) una mujer llamada María Antonia Jesús, criada por las misiones brasileñas.

Hasta los últimos días de su existencia conservó lucidas sus facultades mentales, desempeñando, sin que el peso de los años se lo impidiera, los quehaceres de su casa.

El tiempo que éstos le dejaban libre lo empleaba en hacer trabajos de mano, con especialidad hilaba lana á que ella misma daba, una vez torcida, diferentes colores, valiéndose para el efecto de plantas tintóreas de la flora uruguaya.

Crónica local y provincial

Dice la *Cronica de Béjar* que el Sr. D. Vicente Lozano, candidato ministerial para diputados provinciales, ha retirado su candidatura.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70 izquierda, bajo.

Anoche á las ocho fué sorprendido por el guarda de puertas Tomás Hernández Torres, un individuo en el momento de querer introducir seis litros de alcohol sin devengar los correspondientes derechos de consumos.

Como se ve, andan los matuteros que lieben los vientos por cultivar la industria del contrabando.

Pero ¡vamos! los del resguardo tampoco se descuidan mucho en contrariar á los contrabandistas. Merecen alabanzas.

En los ejercicios de oposición á las escuelas superiores vacantes en este distrito universitario, han sido aprobados por unanimidad los señores

- D. Rafael Chaparro Pavón.
- D. Angel Cuadrado Herrero.
- D. Galo Donaire Pérez.
- D. Eugenio Redondo Cuadrado.

Pero el tribunal calificador no ha conceptuado á ninguno de los cuatro dignos de ocupar el primer lugar de laterna ó propuesta.

Cuyo fenómeno, ciertamente, no nos explicamos.

Pues en las oposiciones no se juzgan merecimientos absolutos, sino relativos.

Y tratándose de los aludidos oposi-

tores, debe haber entre ellos forzosamente alguna relatividad.

Y dentro de esa relatividad, alguno de ellos debe ser el primero en condiciones de mérito.

Y dentro de esas condiciones se ha debido otorgar el número uno de la propuesta.

Ayer se promovió un fuerte escándalo en la puerta de San Pablo entre un sacerdote y los dependientes del resguardo con motivo de haberle encontrado una gallina que traía en las alforjas y no haber adeudado los derechos.

Según nos han manifestado los individuos de puertas que intervinieron en este conato de introducción fraudulenta, el sacerdote de referencia no estuvo muy correcto, que digamos, en sus dimes y diretes para con los empleados municipales.

Lamentable es por todos estilos y bajo todos conceptos la escena de autos y que no detallamos en sus pormenores, por ser *indistallable* su contexto.

Ya se comprenderá que la gramática pernográfica estuvo á grande altura.

Por supuesto, nosotros relatamos lo que nos han relatado los guardas de consumo.

En su virtud no salimos garantes de la especie, aun cuando sean—y, en efecto son—muy dignos de crédito para nosotros los empleados de consumos.

Cierto expendedor de calendarios y coplas pretendió ayer tarde realizar una *matuterada* consistente en la introducción de 8 litros de espíritu de vino, valiéndose al efecto de vasijas adaptables al pecho, es decir, en forma de corazas ó petos.

El celoso guarda de consumos Santiago Rodríguez sorprendió al ciego matutero, decomisando tanto el líquido como los útiles de *matuteria*.

Tan luego como sea devuelto por la Junta consultiva de caminos, puentes y canales, el expediente de la carretera de Fuentes de San Esteban á Sequeros, y enviado á la oficina de obras públicas de Salamanca, para que se verifique el replanteo, se anunciará la subasta del primer trozo de carretera de Fuentes á Cabrilla.

Como son muchos los pueblos que tienen gran interés en ver terminada dicha carretera, no vacilamos en dar nuestra enhorabuena al activo diputado por Sequeros D. Juan Antonio Martín Sánchez, á cuyas gestiones se-

rá debida la pronta resolución de este asunto.

Es muy probable que la Junta provincial del Censo acuerde imprimir nuevamente las listas electorales correspondientes á esta ciudad, á fin de subsanar los errores que contienen las primeras.

Por fuerza de la guardia civil de Linares ha sido puesto á disposición de los tribunales un sujeto vecino de dicho pueblo, que hizo un disparo de arma de fuego al alguacil del juzgado municipal, que afortunadamente resultó ileso de la agresión.

TRIBUNALES

La Audiencia de esta ciudad dictó ayer los siguientes fallos:

Condenando á los procesados Miguel del Rio Lopez, Bernarda Rodriguez Ingelmo, Bernabela Martin Hernandez, Lucia Martin Hernandez, Miguel Mateos Cruz y Agustin Perez Sendin, como autores de un delito de hurto á la pena de dos meses y un día de arresto mayor á cada uno, accesorias del artículo 62 del Código Penal y al pago de las costas procesales por iguales partes, como tambien á que abonen al Ayuntamiento de San Pedro de Rozados por vía de indemnización la cantidad de cinco céntimos de peseta el primero, treinta la Bernarda, veinte la Bernabela, sesenta la Lucia, sesenta el Miguel Mateos y diez el Agustin Perez; sin perjuicio de la obligación solidaria de los mismos.

Condenando al procesado Bernardo Cabo Miguel como autor de un delito de hurto en cantidad menor de diez pesetas, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y al pago de la mitad de costas; y al otro procesado Juan Sierra Palomero, como encubridor del mismo delito, en la pena de 125 pesetas de multa y al pago de la otra mitad de costas.

Mañana se verá en Audiencia pública el sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda contra Blas León Bernal y otros, por el delito de malversación de caudales. Ponente, señor Heras. Fiscal, Sr. Galindo. Abogados, Sres. Mata y Orea (D. Ramón). Procurador, Sr. Ledesma.

Cultos

Santos para mañana.—Santa Isabel, reina de Hungría, San Ponciano, papa, y San Crispín, obispo.

Convento de Santa Isabel.

—Solemnemente fiesta á su gloriosa titular.

A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el Dr. D. Nicolás Peréira, canónigo de esta Santa Basílica Catedral. A las cuatro y media de la tarde visita de altares y reserva de Jesús Sacramentado.

Convento de la Madre de Dios.—Prosigue la novena de la Presentación.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. Antonio Díez.

Café-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más modesta hasta las más delicadas y exquisitas platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes. Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos á domicilio. Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

Manuel Rincón

Dorador de toda clase de metales. Especialidad en su género, de quien se sirven todos los doradores de esta ciudad.

Perfección, permanencia en el dorado y economía en los precios.

Puerta del Rio y Arco del Toro.

El Rápido

Probad y os convenceréis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Unico antidontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Puncia.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Salamanca.—Imp. de J. Martinez Veira

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7'50 pesetas caja.
Va por correos.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SASTRERÍA ESPECIAL

PARA

UNIFORMES ECLESIASTICOS

DE

MANUEL BENITEZ GARCÍA

Esta casa, fundada hace más de cincuenta años y dedicándose con preferencia á la confección de toda clase de prendas talares, tales como sotanas en varias formas, manteos, balandranes, capisayos, trajes de coro y de seminaristas, la ha hecho acreedora á la distinción con que la honra el cuerpo sacerdotal. Exportación á varias diócesis de España.

Confección en trajes para caballeros y niños

Balandranes propios para la presente estación á precios económicos.